

## Los jóvenes en el municipio Guamá. Reflexiones desde la vulnerabilidad

*The Youths in the Municipality Guamá. Meditate from the Vulnerability*

*MSc. Sahilí Cristiá-Lara*

*lara@cedem.uh.cu*

Universidad de La Habana, Cuba

### Resumen

Estudio preliminar de carácter exploratorio en el municipio Guamá que analiza a los jóvenes desde el punto de vista demográfico en el 2016. Se reflexiona desde el término vulnerabilidad, lo que permite categorizar al municipio como área vulnerable por su condición geográfica; mientras que, se identifica a los jóvenes como segmento poblacional vulnerable. Se realiza un acercamiento jurídico en lo que se refiere a la zona costera en el ámbito cubano. Se ofrecen elementos a tener en cuenta por parte de los tomadores de decisiones locales. En tanto, las investigaciones precedentes, deben ser sistemáticas para que permitan aprehender la realidad en esta zona costera, con gran porcentaje de asentamientos rurales dispersos, y con un contexto socioeconómico deprimido.

Palabras clave: jóvenes, vulnerabilidad, Guamá.

### Abstract

I study preliminary of exploratory character in the municipality Guamá that analyzes the youths from the demographic point of view in the 2016. It's meditated from the term vulnerability, what allows to categorize to the municipality like vulnerable area for their geographical condition; while, it's identified the youths as vulnerable populational segment. He is carried out a juridical approach in what refers to the coastal area in the Cuban environment. They offer elements to keep in mind on the part of the drawees of local decisions. As long as, the precedent investigations, they should be systematic so that they allow to apprehend the reality in this coastal area, with great percentage of dispersed rural establishments, and with a depressed socioeconomic context.

Keywords: youths, vulnerability, Guamá.

### Introducción

El estudio se desarrolla en el municipio Guamá, el mismo se ubica al suroeste de la provincia Santiago de Cuba. Limita al norte con el municipio Segundo Frente y la provincia Granma, al oeste con el municipio Pílon perteneciente a la provincia Granma, al este con el municipio Santiago de Cuba, y al sur con el Mar Caribe. Al cierre de 2017, posee una extensión territorial de 950,5 km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 36,0 hab/km<sup>2</sup>; mientras que, el área del municipio ocupa el 15,3% del área total de la provincia (ONEI, 2018).

Guamá cuenta con nueve consejos populares ubicados a lo largo de la costa, ellos son: Chivirico, Uvero, La Magdalena, La Plata, Ocujal, Madrugón, El Francés, Aserradero y Caletón Blanco. El 96,6% de su población pertenece a asentamientos rurales dispersos.

El municipio Guamá es contemplado como uno de los territorios de máxima prioridad en los planes de desarrollo integrales, por la importancia de sus recursos naturales, socioeconómicos e históricos-culturales (Planas *et al*, 2013, p.1). De ahí, que se hayan realizado innumerables acciones institucionales y gubernamentales, en busca de vías que permitan impulsar tareas de desarrollo económico social y de protección de sus valores naturales e históricos culturales. Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado, la situación socioeconómica que presenta Guamá es muy compleja, agudizada a partir de las dificultades económicas actuales a nivel mundial y el incremento de los fenómenos naturales adversos como consecuencias de los cambios globales, entre los que se destacan los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

La indagación científica y análisis de documentos realizado por la autora, denotan la escases en el municipio de estudios referentes a la temática que se propone; aún así destacan investigaciones relativas a: relación población-ambiente (Cristiá, 2016<sup>a</sup>, Cristiá y González, 2016), fecundidad (Cristiá, 2016, 2017, 2018), decisiones en torno a la reproducción (Quintana *et al*, 2014), manejo integrado de zonas costeras (Beyris, 2003; Cruz, 2012; Planas *et al*, 2013; Infante, 2017), y al enfoque de género (Pérez *et al*, 2015; Pérez *et al*, 2018).

El artículo que se presenta, apunta a un estudio preliminar de carácter exploratorio<sup>1</sup> en el municipio Guamá en el cual se determinan algunas de las características demográficas de los jóvenes (edad, sexo y zona de residencia) en el 2016. A su vez, se aborda sintéticamente la vulnerabilidad desde el punto de vista conceptual, y se realiza un acercamiento jurídico en lo que se refiere a la zona costera.

Cuando se incursiona en el estudio de la juventud desde la perspectiva demográfica, la edad resulta un criterio sumamente importante. Sin embargo, siempre ha sido muy complejo tratar de hacer coincidir las edades del ser humano con términos definidos o parámetros. En el año 2000, investigadores del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) plantean que el criterio más simple, e intuitivamente el más adecuado, para identificar la población joven es la edad, puesto que su medición no entraña mayores problemas de confiabilidad y es una variable investigada por la mayoría de las fuentes disponibles de recolección periódica de datos.

En el marco de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) se aceptó por consenso el rango de 14 a 30 años. No obstante, el manejo de la edad es flexible y se dan diferencias entre los países, incluso en América Latina se asumen distintos intervalos, un ejemplo de ello es el caso de Cuba; país en el cual la juventud generalmente se ubica entre los 15 y 29 años de edad; y se subdivide en tres segmentos: 15-19 años adolescente joven, 20-24 años joven propiamente dicho y 25-29 años, adulto joven (Ortega *et al*, 2018).

En tanto, para cumplir con otra de las intenciones del artículo, es preciso detenerse en la categoría vulnerabilidad, siendo así ¿qué se entiende por vulnerabilidad?

La Real Academia Española (DRAE, 1992) relaciona claramente vulnerabilidad con riesgo de ser dañado o herido. Una persona es vulnerable porque puede ser lesionada. La invulnerabilidad está en la protección total de fuerzas externas dañinas; mientras mayor sea la protección, menor es la vulnerabilidad.

---

<sup>1</sup> Se clasifica así por el estado del conocimiento en el tema, la revisión de la literatura y el enfoque desde el cual se parte, en este caso desde el demográfico. Según Gordon Dankhe (1986) los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables.

Desde la ciencia geográfica, la vulnerabilidad se atañe directamente a las probabilidades de ser afectado negativamente por un fenómeno geográfico y/o climatológico. Las zonas y poblaciones vulnerables son aquellas que pueden ser golpeadas por eventos geográficos como terremotos, inundaciones, sequías, aluviones. Por su estructura geomorfológica o por simple localización geográfica, determinadas áreas son más proclives a experimentar tales eventos, es decir, son más vulnerables.

Por otro lado, las poblaciones vulnerables han sido típicamente desglosadas en los siguientes segmentos: niños, jóvenes, ancianos, mujeres, indígenas y las jefas de hogar; que, por diversas razones, se consideran en condiciones de indefensión particularmente agudas y que, por lo tanto, requieren de un trato especial de las políticas públicas, lo que origina programas sectoriales y multisectoriales de apoyo y promoción (Rodríguez, 2001).

Por lo tanto, el municipio Guamá, constituye territorio que según su localización clasifica como zona vulnerable. Éste a su vez, contiene grupos etarios de población vulnerable, en el que los jóvenes, son parte.

El estudio es importante, pues se ofrecen elementos a tener en cuenta por parte de los decisores locales. En tanto, se plantea la sistematicidad de las indagaciones científicas en aras de aprehender la realidad; y se marcan nuevas pautas investigativas en este municipio costero, vulnerable por su condición geográfica, conformado por segmentos poblacionales vulnerables, con asentamientos rurales dispersos, y con un contexto socioeconómico deprimido.

Uno de los retos radica en fomentar investigaciones que ahonden en la temática y empleen métodos que la expliquen con minuciosidad; mientras, que un componente clave en estudios posteriores, es la imbricación de metodologías (cualitativa-cuantitativa), pues ahí radica una de las limitaciones del presente trabajo.

A modo general, los resultados aportan nuevos saberes al conocimiento acumulado del municipio, a la vez que marca una nueva línea de análisis, donde siguen siendo los jóvenes los protagonistas.

El estudio que se presenta parte del enfoque demográfico y comprende al año 2016. La metodología empleada es la cuantitativa. Esta se caracteriza por ser objetiva y estar orientada hacia el resultado. Por lo tanto, el objeto de análisis se describe a través de datos sólidos y repetibles, registrados en las siguientes fuentes de información secundarias: Anuarios Demográficos e informes de Estudios y Datos de la Población Cubana, ambas publicadas por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI).

El análisis de contenido de documentos (Sautu *et al*, 2005), fue el método empleado para identificar y examinar los antecedentes investigativos, comprobando así, la escases de investigaciones referentes a la temática. Permitió, además, elaborar la caracterización demográfica de los jóvenes, así como la descripción del territorio.

En un primer momento se reflexiona desde la vulnerabilidad. Mientras, en el segundo apartado se examina la población comprendida entre los 15 y 29 años de edad. En este sentido, se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

- Distribución por sexo: hombres, mujeres
- Distribución por zona de residencia: urbana, rural
- Distribución por edades simples: 15 años, 16 años, 17 años,....., hasta los 29 años.
- Distribución por grupos de edades quinquenales: 15-19 años, 20-24 años y 25-29 años.

Un elemento a subrayar es que, el estudio comprende al total de jóvenes del municipio Guamá; por lo tanto, se trabaja con el universo juvenil existente en el 2016.

En el tercer y último apartado, ¿Qué hacer?. Algunos pasos. Otros que ya son necesarios; se ofrece un acercamiento jurídico en lo que se refiere a la zona costera en el ámbito cubano. Así, finalmente, son presentadas las conclusiones.

## **Desarrollo**

### ***Reflexiones desde la vulnerabilidad***

La vulnerabilidad surge como un concepto analítico en las ciencias ambientales para el estudio de la población afectada por los riesgos naturales (Prowse, 2003). Posteriormente, se acepta una perspectiva social al reconocer que muchos de los efectos

que tienen los fenómenos naturales sobre la población pueden ser mitigados si se actúa con medidas preventivas (Gómez, 2001).

La vulnerabilidad ambiental es un concepto asociado tradicionalmente a la comprensión de la susceptibilidad o predisposición intrínseca de una determinada región geográfica a sufrir un daño (desastres), cuya capacidad de amortiguamiento está en función del conjunto de recursos y servicios ambientales como son: bosques, cuencas hidrológicas, entre otros.

Consecuentemente, la vulnerabilidad social es el conjunto de características que tiene una persona, grupo o comunidad y que determina su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de esos acontecimientos imprevistos (Blaikie, 1996). Sin embargo, se debe puntualizar que no todas las personas están expuestas de la misma forma a dichos riesgos; ni todas emplean el mismo tiempo para superar sus consecuencias.

Las investigaciones geográficas y demográficas (Cutter; Mitchell & Scott, 2000; Deboudt & Houillon, 2008) se interesan en analizar la vulnerabilidad desde una perspectiva socioambiental, asociada a riesgos naturales y sociales; justicia y desigualdad ecológica, medioambiental y social, desde enfoques que privilegian, como no podría ser de otro modo, las interacciones entre las cuestiones medioambientales y sociodemográficas abarcando ámbitos diversos.

La vulnerabilidad se consolida como un enfoque, el de la vulnerabilidad social que a veces se identifica como de vulnerabilidad demográfica y vulnerabilidad sociodemográfica. Tanto en un caso como en otro, el estudio de las variables demográficas (fecundidad, mortalidad y migración) permiten identificar grupos vulnerables, así como riesgos sociodemográficos.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2001, p.19) la vulnerabilidad demográfica se refiere a los riesgos, debilidades o desventajas que enfrentan comunidades, hogares y personas a raíz de la intervención de factores (tendencias, características, conductas) de origen demográfico, serían riesgos de carácter sociodemográfico.

A modo general, la vulnerabilidad es un enfoque y/u oportunidad investigativa para avanzar en el conocimiento geográfico y demográfico, desde una perspectiva ambiental y social, que privilegie en el territorio el actuar entre ambas dimensiones.

Ahora bien, en Guamá, nos encontramos frente a dos caras de la vulnerabilidad: la primera, matizada por su ubicación geográfica. Mientras, la segunda responde a los segmentos poblacionales que residen en él, específicamente los jóvenes como grupo etario, de ahí que en análisis posteriores se especifique en el mismo.

Guamá es categorizado como área vulnerable, pues las probabilidades de ser afectado negativamente por un fenómeno geográfico y/o climatológico son altas. A esto se adiciona el ascenso del nivel del mar por el cambio climático, que requiere de la intervención preventiva y de la adaptación. Según los resultados de los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo para la provincia de Santiago de Cuba (PVR, 2010; citado por Infante, 2017, p.3), el municipio Guamá es el de mayor vulnerabilidad ante las penetraciones del mar ya que presenta gran cantidad de edificaciones muy cerca de la línea de costa, construidas con mano de obra proveniente de los propios moradores.

Consecuentemente, en el 2017 Yordan Infante refiere que, en este municipio se precisa del cálculo constante de la vulnerabilidad medioambiental frente al impacto principalmente de huracanes<sup>2</sup> e inundaciones por intensas lluvias, y por penetración del mar. No obstante, esta vulnerabilidad se incrementa si no se cumplen las regulaciones establecidas por el Gobierno Cubano. Nótese en la figura 1 (1A y 1D), las construcciones de viviendas en la primera línea de costa, como uso inadecuado de este espacio natural.

---

<sup>2</sup> El 25 de octubre de 2012 entró a la provincial Santiago de Cuba el Huracán Sandy (Categoría II en la escala Saffir Simpson), con vientos máximos sostenidos de 175 km/h por Playa Mar Verde, cercana al municipio Guamá. Así lo citaba el Periódico Juventud Rebelde “(...) los nueve municipios del territorio sufrieron las terribles secuelas de Sandy. Aunque las mayores pérdidas se reportaron en el municipio cabecera, Palma Soriano, San Luis y Guamá”. Disponible en: [www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-10-25/tras-la-tormenta-la-recuperacion](http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-10-25/tras-la-tormenta-la-recuperacion) [Consultado 10/3/19]. En tanto, el Semanario Económico y Financiero de Cuba “ (...) Los viales destrozados de forma más significativa hasta el momento son los que conducen a Chivirico, cabecera del municipio de Guamá” Disponible en: [www.opciones.cu/cuba/2012-10-26/el-orientecubano-se-empina-y-echa-a-andar](http://www.opciones.cu/cuba/2012-10-26/el-orientecubano-se-empina-y-echa-a-andar) [Consultado 10/3/19] (Véase imagen 1B en la figura 1)

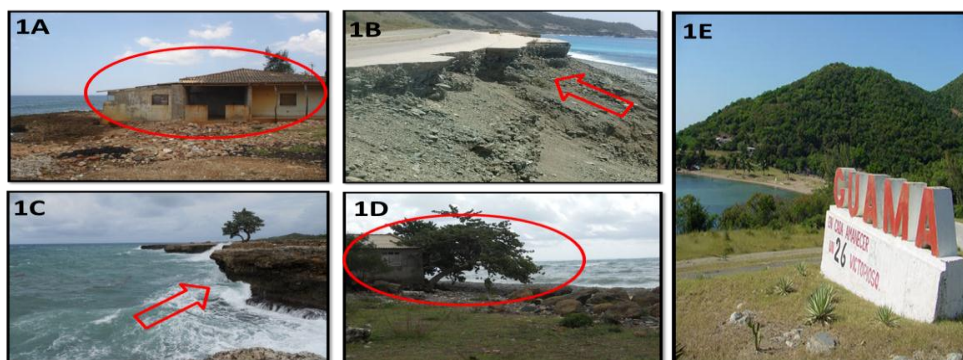


Figura 1. Guamá. Imágenes en las que se evidencia vulnerabilidad

Fuente: Facilitadas por el Grupo Científico Estudiantil Sostenibilidad, sustentabilidad y calidad de vida. Departamento de Sociología, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba

¿Se identifica un crecimiento sin ningún tipo de planeamiento, una forma espontánea de localización comprometida con determinadas funciones del hombre, la sociedad y el desarrollo?, ¿se verán afectadas estas viviendas y la población que reside en ellas ante la ocurrencia de un fenómeno geográfico y/o climatológico, así como la penetración del mar?, ¿quiénes son los que viven en estas edificaciones?, ¿cuáles son las características demográficas de los que residen en ellas? Éstas y otras interrogantes, surgen ante la vulnerabilidad a la que está expuesta la población guamense.

En coherencia con lo concertado en las acciones estratégicas del Programa de Enfrentamiento ante el Cambio Climático de la República de Cuba, denominado por sus siglas, Tarea Vida<sup>3</sup>, no se debe permitir las construcciones de nuevas viviendas en los asentamientos costeros amenazados que se pronostica su desaparición por inundación permanente y los más vulnerables, tal es el caso del municipio Guamá. Se promueve así, una política eficiente en aras de eliminar los desaciertos de las inversiones en infraestructura, y consecuentemente una relocalización pertinente de la misma, donde la salvaguarda de los recursos materiales y humanos es indispensable. Únasele a esto, la paulatina reducción de la densidad poblacional en las zonas bajas costeras.

La población residente en el área que ocupa el municipio se encuentra expuesta constantemente a eventos geográficos como son los huracanes y las penetraciones del

<sup>3</sup> Este Plan del Estado, aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de abril de 2017 requiere concebir y ejecutar un programa de inversiones progresivas, a corto (2020), mediano (2030), largo (2050) y muy largo plazo (2100). Está conformado por cinco acciones estratégicas y once tareas. Constituye una propuesta integral, en la que se presenta una primera identificación de zonas y lugares priorizados, sus afectaciones y las acciones a acometer, la que puede ser enriquecida durante su desarrollo e implementación.



mar por intensas lluvias, que si bien no provocan muertes humanas -por las acciones preventivas que se desarrollan ante estos fenómenos- sí complejizan la cotidianidad de hombres y mujeres guamenses. Entonces, analizar las características demográficas de la población y la dinámica de las variables demográficas (fecundidad, mortalidad y migración), en aras de identificar los grupos vulnerables y los riesgos sociodemográficos; y de ser posible descender a estratos territoriales más pequeños, dígame como por ejemplo, los consejos populares, es atenuante.

En tanto, una oportunidad metodológica, lo constituiría la aplicación de cuestionarios y/o entrevistas a la población joven que vive en el municipio, con la intención de indagar acerca de la percepción que poseen respecto a la vulnerabilidad tanto ambiental como demográfica a la que están expuestos.

Población joven en el municipio Guamá. Año 2016

Como se muestra en la tabla 1, la población del grupo de 15-29 años asciende en el 2016 a un total de 7 222 jóvenes, de ellos 3 817 (53%) son hombres y 3 405 (47%) mujeres, para una diferencia en cifras absolutas de 412 efectivos.

Según zona de residencia el 72% (5 187 jóvenes) radica en zonas rurales, mientras el 28% (2 035 jóvenes) lo hace en áreas urbanas. Debe destacarse aquí, que en el municipio Guamá sólo clasifican como zona urbana Chivirico y Uvero; únasele a esto que -según fue expuesto con anterioridad- el 96,6% de la población guamense pertenece a asentamientos rurales dispersos.

Acorde al sexo, el 72%, tanto hombres como de mujeres, residen principalmente en zonas rurales, con valores absolutos de 2 741 y 2 446 jóvenes, respectivamente.

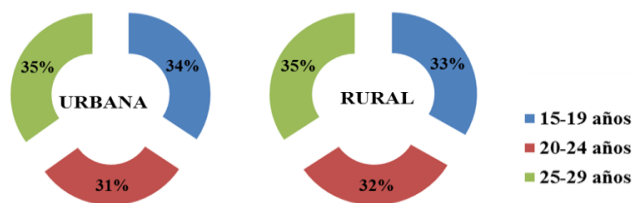
Los grupos de edades quinquenales, adquieren el siguiente orden: grupo 25-29 años (2 498 jóvenes), grupo 15-19 años (2 434 jóvenes) y grupo 20-24 años (2 290 jóvenes). Mientras, en la distribución por edades simples, destacan los 28 años, 27 años y 21 años como las tres edades más representativas, en cuanto a cuantía de jóvenes ubicadas en ellas, para 540, 515 y 507 jóvenes, respectivamente.

Tabla 1. Guamá. Población de 15-29 años según zona de residencia, sexo, edades simples y grupos de edades quinquenales. Año 2016.

|                  | Población |        |       | Hombres |        |       | Mujeres |        |       |
|------------------|-----------|--------|-------|---------|--------|-------|---------|--------|-------|
|                  | Total     | Urbana | Rural | Total   | Urbana | Rural | Total   | Urbana | Rural |
| 15               | 480       | 144    | 336   | 256     | 84     | 172   | 224     | 60     | 164   |
| 16               | 495       | 131    | 364   | 259     | 66     | 193   | 236     | 65     | 171   |
| 17               | 489       | 149    | 340   | 256     | 74     | 182   | 233     | 75     | 158   |
| 18               | 493       | 144    | 349   | 268     | 77     | 191   | 225     | 67     | 158   |
| 19               | 477       | 131    | 346   | 264     | 62     | 202   | 213     | 69     | 144   |
| 15-19 años       | 2 434     | 699    | 1 735 | 1 303   | 363    | 940   | 1 131   | 336    | 795   |
| 20               | 468       | 123    | 345   | 243     | 64     | 179   | 225     | 59     | 166   |
| 21               | 507       | 141    | 366   | 270     | 73     | 197   | 237     | 68     | 169   |
| 22               | 434       | 132    | 302   | 231     | 63     | 168   | 203     | 69     | 134   |
| 23               | 393       | 110    | 283   | 199     | 60     | 139   | 194     | 50     | 144   |
| 24               | 488       | 119    | 369   | 263     | 62     | 201   | 225     | 57     | 168   |
| 20-24 años       | 2 290     | 625    | 1 665 | 1 206   | 322    | 884   | 1 084   | 303    | 781   |
| 25               | 448       | 129    | 319   | 239     | 66     | 173   | 209     | 63     | 146   |
| 26               | 492       | 158    | 334   | 245     | 85     | 160   | 247     | 73     | 174   |
| 27               | 515       | 157    | 358   | 266     | 83     | 183   | 249     | 74     | 175   |
| 28               | 540       | 128    | 412   | 288     | 77     | 211   | 252     | 51     | 201   |
| 29               | 503       | 139    | 364   | 270     | 80     | 190   | 233     | 59     | 174   |
| 25-29 años       | 2 498     | 711    | 1 787 | 1 308   | 391    | 917   | 1 190   | 320    | 870   |
| TOTAL 15-29 años | 7 222     | 2 035  | 5 187 | 3 817   | 1 076  | 2 741 | 3 405   | 959    | 2 446 |

Fuente: *Cristiá Lara, S.* a partir de Estudios y Datos de la Población Cubana. Cuba y sus Territorios. Año seleccionado

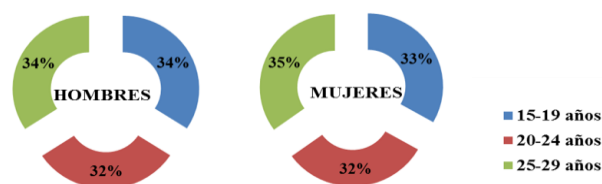
La figura 2, exhibe los porcentajes de los grupos de edades acorde a zona de residencia. Se tiene, entonces, que en el área urbana predominan los jóvenes de 25-29 años con un 35% (711 individuos); mientras, le siguen los grupos etarios de 15-19 años y 20-24 años, con valores de 34% (699 individuos) y 31% (625 individuos), correspondientemente. En tanto, en el área rural el orden es el siguiente: grupo de 25-29 años con un 35% (1 787 jóvenes), grupo de 15-19 años con 33% (1 735 jóvenes), y por último, el de 20-24 años para un 32% (1 665 jóvenes) del total de la población joven rural.



**Figura 2. Guamá. Población de 15-29 años por grupos de edades quinquenales, según zona de residencia. Año 2016**

Fuente: Cristiá Lara, S. a partir de Estudios y Datos de la Población Cubana. Cuba y sus Territorios. Año seleccionado

Como se ve reflejado en la figura 3, el orden que adquieren los grupos de edades - respecto al sexo- en la categoría hombres es: 25-29 años con un 34% (1 308 jóvenes), 15-19 años con 34% (1 303 jóvenes) y 20-24 años para un 32% (1 206 jóvenes). Mientras, la categoría mujeres, indica la sucesiva distribución: 25-29 años con un 35% (1 190 jóvenes), 15-19 años con 33% (1 131 jóvenes), y 20-24 años para un 32% (1 084 jóvenes).



**Figura 3. Guamá. Población de 15-29 años por grupos de edades quinquenales, según sexo. Año 2016**  
Fuente: Cristiá Lara, S. a partir de Estudios y Datos de la Población Cubana. Cuba y sus Territorios. Año seleccionado

La figura 4 muestra la población de 15-29 años del municipio Guamá por edades simples según zona de residencia. A partir de dicha figura, se corrobora el predominio de la población joven que reside en zona rural, y en la cual los 28 años constituyen la edad más representativa, superando los 400 efectivos jóvenes. Le siguen los 24 años (369 jóvenes) y los 21 años (366 jóvenes). Por otra parte, en la zona urbana predominan

los 26 años (158 jóvenes); continuándole los 27 años (157 jóvenes) y los 17 años (149 jóvenes). No obstante, un elemento a resaltar es que tanto para los jóvenes que residen en zona rural como para los que lo hacen en áreas urbanas, los 23 años constituye la edad menos representada, asumiendo valores de 283 y 110, respectivamente.

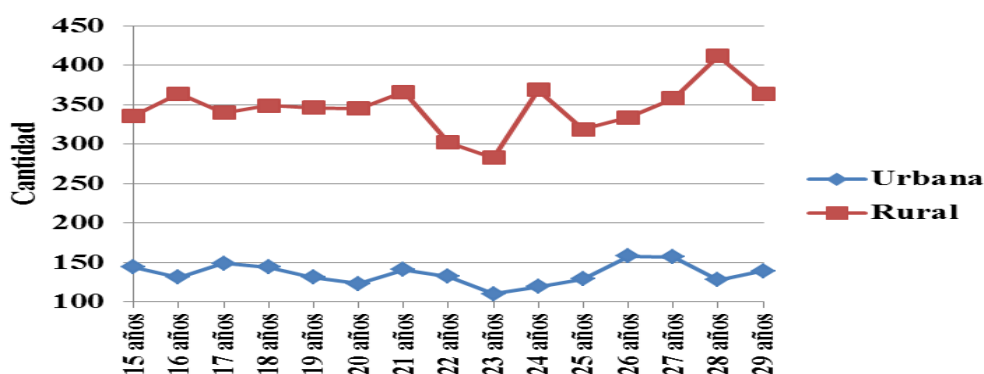


Figura 4. Guamá. Población de 15-29 años por edades simples, según zona de residencia. Año 2016  
Fuente: *Cristiá Lara, S.* a partir de Estudios y Datos de la Población Cubana. Cuba y sus Territorios. Año seleccionado

Al examinar las edades simples según sexo (figura 5), se ratifica la primacía de los hombres, destacándose los 28 años como edad simple al superar los 280 efectivos. Le continúan los 29 años y los 21 años con iguales valores (270 jóvenes). Asimismo, en el conjunto de las féminas, sobresalen los 28 años (252 jóvenes), seguido de los 27 años (249 jóvenes) y los 26 años (247, jóvenes), en orden decreciente. Ahora bien, la edad que agrupa menor cantidad de jóvenes para ambos sexos son los 23 años, con cifras de 199 hombres y 194 mujeres.

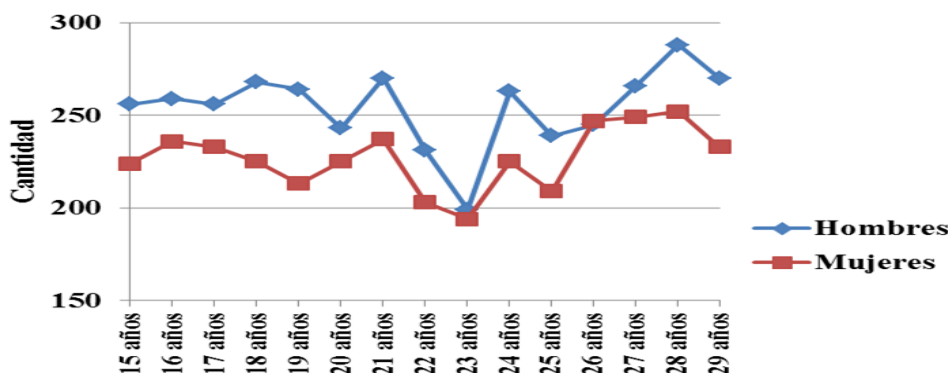


Figura 5. Guamá. Población de 15-29 años por edades simples, según sexo. Año 2016  
Fuente: *Cristiá Lara, S.* a partir de Estudios y Datos de la Población Cubana. Cuba y sus Territorios. Año seleccionado

Teniendo en cuenta los análisis expuestos con anterioridad, se ofrecen sucintamente las características de la población joven -comprendida entre los 15-29 años- del municipio Guamá para el año 2016:

- Prevalencia de hombres que supera un poco más del 50% del total de la población.
- El 72%, tanto de hombres como de mujeres, residen principalmente en zonas rurales.
- Al examinar los grupos de edades -según sexo-, adquieren el siguiente orden: 25-29 años, 15-19 años y 20-24 años, coincidiendo tanto para hombres como para las mujeres; en tanto, los valores porcentuales en cada una de las categorías varían, superando siempre el 30% del total. Mientras, igual análisis -según zona de residencia-, apunta a la distribución: 25-29 años, 15-19 años y 20-24 años; sin embargo, los porcentajes adquiridos por el grupo 25-29 años -en cada una de las áreas- coinciden en un 35% del total.
- Al analizar las edades simples -según sexo-, se destacan los 28 años y los 23 años como edades que agrupan mayor y menor cuantía de población joven para ambos sexos, correspondientemente. En tanto, -según zona de residencia- predominan los 28 años en la zona rural, mientras que en la zona urbana son los 26 años. No obstante, la edad menos representada para ambas zonas de residencia son los 23 años.

Algunas temáticas que surgen -vinculadas a los jóvenes- y que pudiesen constituir prioridades para investigaciones posteriores, son: condiciones y/o características del contexto sociodemográfico en el que actúan, decisiones y conductas que configuran sus trayectorias reproductivas, migratorias, familiares, educacionales, laborales y de salud, entre otras; que en conjunto constituyen el núcleo de los proyectos de vida de los jóvenes guamenses. Y que si bien, algunas como la fecundidad adolescente, la toma de decisiones respecto a la reproducción (Quintana *et al*, 2014; Cristiá, 2016; 2017; 2018), y el elevado aporte en cuanto a nacimientos (Cristiá, 2016; 2018), ya han sido abordadas con anterioridad, aún quedan caminos por andar.

¿Qué hacer?. Algunos pasos. Otros que ya son necesarios

Uno de los instrumentos jurídicos que norma la adecuada gestión de las costas cubanas es el Decreto-Ley 212 (2000), el cual tiene como objetivo establecer las disposiciones para la delimitación, la protección y el uso sostenible de la zona costera y su zona de protección, conforme a los principios del manejo integrado de la zona costera.

En el Capítulo II, Artículo 9 se plantea que el Ministerio de Economía y Planificación, es el rector de la política nacional de ordenamiento territorial, en la que se consideran integralmente los aspectos ambientales y su vínculo con los factores económicos, demográficos y sociales.

Por otra parte, en el Artículo 10 se alude a que el límite hacia tierra de la zona de protección podrá coincidir con la línea de construcción, sin que ésta en ningún caso pueda estar por delante de los límites de dicha zona. Claro está que, este aspecto -tal cual se muestra en la figura 1- no se cumple en el municipio Guamá, en el cual la existencia de construcciones sólidas y no rústicas es evidente, un ejemplo de ello, son las viviendas ubicadas en la primera línea de costa.

No obstante, en el Capítulo III, Artículo 15.2 se plasma que una vez que se desocupe por cualquier causa un área de la zona costera, no se permitirá la ubicación de nuevas instalaciones permanentes, excepto en los casos debidamente justificados por utilidad pública o interés social.

Según el Decreto Ley 212, desde el punto de vista institucional el Ministerio de Economía y Planificación a través del Instituto de Planificación Física es el encargado de dirigir, formular y controlar el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo de la zona costera y su franja de protección, estableciendo en los planes de ordenamiento territorial y urbanos las especificaciones para estas áreas conforme a la legislación costera.

Ahora bien, partiendo de las imágenes que se visualizan en la figura 1, se identifican principalmente dos dificultades, ellas son: a) insuficiencias en el ordenamiento territorial que dan lugar al surgimiento de asentamientos vulnerables y b) daños y/o deterioro de las vías de acceso. Quede claro que, si bien no son las únicas, constituyen las relevantes a este estudio. Se refleja, evidentemente, la actividad antrópica del hombre en el municipio, conformando, a su vez, un escenario informal, desequilibrado, contaminado y vulnerable.

El manejo integrado de la zona costera implica un fortalecimiento en el desempeño de la parte institucional, con un enfoque participativo donde intervengan, de manera coordinada, todas las entidades que de una forma u otra influyen en el uso y conservación de la zona costera y la comunidad, porque las acciones no se pueden ver de manera aislada en el espacio y en el tiempo, deben ser contextualizadas<sup>4</sup>.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (PCC, 2017), se identifica en el acápite relacionado al Modelo de Gestión Económica como uno de los lineamientos generales el Artículo 17, el cual se refiere al nivel territorial, y contiene el siguiente texto: “Impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva (...)”.

Ante la pregunta, ¿cómo debe ser visto el municipio Guamá? cabría responder que debe ser el primer punto de referencia para la elaboración de la política social. En primer lugar, porque a ese nivel se logra la mejor identificación de las necesidades de las personas y se favorece la coordinación entre los intereses territoriales, regionales y sectoriales. En segundo lugar, porque el municipio -por sus dimensiones reducidas y por el conocimiento directo que de él tienen las autoridades locales y las organizaciones sociales- resulta ideal para definir los programas sociales. En tercer lugar, porque el enfoque de la política social a partir de las instituciones municipales favorece la descentralización, a la vez que da protagonismo a los actores sociales que lo integran. En cuarto lugar, porque a nivel municipal resulta más fácil articular los recursos y las personas.

Innegable es que, cuando se dispone de un buen diagnóstico del municipio y de su población, se pueden establecer necesidades, prioridades, saber con qué recursos humanos y materiales se cuenta, y ser capaz de garantizar el empoderamiento de la ciudadanía como objeto y sujeto del desarrollo.

---

<sup>4</sup> La provincia Santiago de Cuba cuenta con una Estrategia de Costas que responde a las particularidades de la zona costera guamense, constituyendo una iniciativa que propone un marco adecuado en los esfuerzos por garantizar el ordenamiento territorial y el manejo integrado de zonas costeras (MIZC) en la provincia. Su implementación cuenta con el apoyo del Gobierno Local y los resultados preliminares están siendo introducidos por la Dirección Municipal de Planificación Física, para el análisis de las transformaciones espaciales de los ecosistemas asociados (Milanés *et al.*, 2015).

El municipio, evidentemente, es la primera instancia gubernamental responsable de orientar, articular y poner en marcha acciones tendientes a garantizar la integralidad del desarrollo. Baste puntualizar que, aún cuando el desarrollo socioeconómico en Guamá es deprimido, este genera vulnerabilidades presentes y futuras; siendo preciso poner en balance las necesidades del desarrollo en el corto plazo, con la sustentabilidad a largo plazo de los ecosistemas, hábitats, recursos, de forma tal que el rango de alternativas y oportunidades disponibles para las futuras generaciones no se vea disminuido por las consecuencias de las decisiones de desarrollo actuales.

¿Qué pasos ya son necesarios?. Se precisa, continuar actualizando nuestro marco normativo y establecer objetivos claros sobre el futuro ambiental y demográfico que se desea. En tanto, se debe incrementar la participación de la población, pues los temas son tan complejos como relevantes. En primera instancia, porque el análisis de la vulnerabilidad, posee amplias implicaciones para el diseño de políticas a nivel municipal, ya sea por lo que repercute o por lo que podían repercutir en la vida cotidiana de los guamenses. Mientras, el estudio de la dinámica demográfica es relevante en la actualidad, tal cual refiere el Artículo 119 de los lineamientos generales de la Política Social (PCC, 2017): “Garantizar la implantación gradual de la política para atender los elevados niveles de envejecimiento de la población. Estimular la fecundidad con el fin de acercarse al remplazo poblacional en una perspectiva mediata. Continuar estudiando este tema con integralidad”.

Sería oportuno, además, articular procedimientos cuantitativos y cualitativos en el estudio de la vulnerabilidad tanto ambiental como demográfica en el municipio en cuestión, propiciando un diálogo multidisciplinario; con la posterior intención de extenderla a los restantes municipios costeros que integran al archipiélago cubano. No cabe dudas, que frente a la vulnerabilidad no existen soluciones generales y simples, lo que cabe es identificar tratamientos que se adecuen a las condiciones específicas de vulnerabilidad de los territorios y de sus comunidades. De ahí, que estos estudios requieran renovación y actualización permanentes.



## Conclusiones

Guamá, por su ubicación geográfica se cataloga como municipio costero, configurándose, entonces, como municipio vulnerable, pues se encuentra expuesto constantemente a eventos geográficos y/o climatológicos como son los huracanes y las penetraciones del mar por intensas lluvias. En tanto, resultados de investigaciones precedentes así como los expuestos en esta indagación científica, permiten declarar a los jóvenes (población de 15-29 años) del municipio como grupo vulnerable. Se identifican así, dos tipos de vulnerabilidad: la primera de carácter ambiental; mientras, la segunda demográfica; aunque no están desligadas.

Respecto a las características de los jóvenes en el municipio para el año 2016 resaltan las siguientes: a) prevalencia de hombres, b) primacía de jóvenes con residencia rural, c) grupos etarios distribuidos por el siguiente orden decreciente: 25-29 años, 15-19 años y 20-24 años, d) edades simples más representadas: 28 años, 27 años y 21 años; mientras, la menos recae en los 23 años.

Guamá como municipio, constituye el primer punto de referencia para la elaboración de la política social. Por ello, se hace necesario disponer de un buen diagnóstico del municipio y de su población en aras de orientar, articular y poner en marcha acciones tendientes a garantizar la integralidad del desarrollo; sopesando las vulnerabilidades presentes y futuras, de forma tal que el rango de alternativas y oportunidades disponibles para las futuras generaciones no se vea disminuido por las consecuencias de las decisiones actuales; velándose, además, que la implementación que se haga de los instrumentos jurídicos, sea la adecuada. En tanto, es apremiante, sistematizar y actualizar de forma integral el estudio de las vulnerabilidades, explicándolas con minuciosidad desde el prisma de diferentes ciencias, y basamentos metodológicos.

## Referencias bibliográficas

1. Beyris Mazar, A. (2003). Bases de manejo Integrado de zonas costeras para el ordenamiento ecológico del uso del suelo del sector costero desde Punta Tabacal a Bahía del Mazo. Tesis de maestría. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
2. Blaikie, P. et al (1996). Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Colombia.

3. Botero Saltaren, C. y Arrizabalaga, M. (2013). Importancia de la gestión del riesgo en procesos de ordenamiento costero. Evento Caricostas 2013, Santiago de Cuba, 16 de mayo.
4. CEPAL. (2011). Población, territorio y desarrollo sostenible. Notas de la reunión de expertos, Santiago de Chile, 16 y 17 de agosto.
5. Cristiá Lara, S. (2016). Comportamiento de la fecundidad en la provincia Santiago de Cuba. Período 2003-2012. Tesis de maestría. Universidad de La Habana, La Habana.
6. Cristiá Lara, S. (2016a). Mirada demográfica a la relación población-cambio climático en el municipio costero Guamá. Dominio de las Ciencias, 2.
7. Cristiá Lara, S. y González, V. (2016). Población y cambio climático en el municipio costero Guamá. Ciencia en su PC, 2.
8. Cristiá Lara, S. (2018). La fecundidad adolescente en el municipio Guamá (2003-2012). Novedades en Población, 19.
9. Cruz Portorreal, Y. (2012). Programa de manejo integrado para los manglares del municipio Guamá, Santiago de Cuba. Tesis de maestría. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
10. Cutter, S. et al (2000). "Revealing the vulnerability of people and places: A case study of Georgetown County, South Carolina". Annals of the Association of American Geographers, 4.
11. Danhke, G. L. (1986). Investigación y comunicación. México: Editorial McGraw-Hill. Disponible en: [www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/clasificación de Dankhe 1986.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/clasificación_de_Dankhe_1986.htm) [Consultado: 13/3/2019]
12. Deboudt, P. & Houillon, V. (2008). Populations, vulnérabilités et inégalités écologiques. Espace, Populations, Sociétés. Université des Sciences et Technologies de Lille.
13. Decreto-Ley No 212 (2000). Gestión en la Zona Costera. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana: Edición Ordinaria No. 68, 14 de agosto.

14. CEPAL-CELADE. (2001). Seminario Internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 20 y 21 de junio.
15. Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) (1992). Disponible en: [www.rae.es/sites/default/files/Dossier\\_Prensa\\_Drae\\_2014\\_5as.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Dossier_Prensa_Drae_2014_5as.pdf) [Consultado: 13/3/2019]
16. Gómez, J.J. (2001). La vulnerabilidad ambiental. Seminario Internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 20 de junio.
17. Infante Guillart, Y. (2017). Unidad Costera Ambiental Primaria para el Manejo Integrado-Chivirico: Plan de manejo ante el Cambio Climático. Tesis de maestría. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
18. Milanés, C. et al (2015). "Los instrumentos de planificación territorial en Cuba y su interconexión con el Manejo Integrado de Zonas Costeras". En El Manejo Integrado de Zonas Costeras en Cuba. Editorial Contemporánea, La Habana, Cuba.
19. ONEI. (2012-2016). Anuarios Demográficos de Santiago de Cuba. Ediciones 2013-2017. La Habana: Editorial Estadística.
20. ONEI. (2012-2016). Estudios y Datos de la Población Cubana. Ediciones 2013-2017. La Habana: Editorial Estadística.
21. Ortega Carulo, D. et al (2018). "¿Qué entendemos por juventud? El dilema teórico y conceptual". En Juventud cubana, una mirada desde la Demografía. La Habana: Editorial CEDEM.
22. Pérez Montero, O. et al (2015). Gender Approach in the Integrated Coastal Zone Management Program at Sevilla, Cuba. Ocean Yearbook, 29.
23. Pérez Montero, O. et al (2018). Cuando la mujer migra. Una mirada a las migraciones internas, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, en el municipio costero de Guamá, Santiago de Cuba. Novedades en Población, 19.

24. Planas Fajardo, J.A. et al (2013). Programa de Manejo Integrado de la zona costera de la cuenca hidrográfica del Río Sevilla en el municipio Guamá. Evento Caricostas 2013, Santiago de Cuba, 15 de mayo.
25. Poveda Santana, I. et al (2009). La educación ambiental empresarial en la zona costera. Estudio de caso: municipio Guamá. Santiago, 118.
26. Prowse, M. (2003). Towards a clearer understanding of ‘vulnerability’ in relation to chronic poverty. Chronic Poverty Research Centre Working Paper 24, University of Manchester, Inglaterra.
27. Quintana LLanio, L. et al (2014). Comportamiento en torno a la reproducción en la adolescencia. Acercamiento a sus condicionantes. Novedades en Población, 19.
28. Rodríguez Gámez, M. (2008). Ordenamiento territorial y la planeación de las fuentes renovables de energía usando el sistema de información geográfica en el municipio Guamá. Tesis de maestría. Universidad Internacional de Andalucía, España.
29. Rodríguez Vignoli, J. (2001). Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes. Serie Población y Desarrollo No 17, Chile.
30. Sautu, R. et al (2005). Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales. Disponible en: <http://www.clacso.org.ar/biblioteca> [Consultado: 13/3/2019]